Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 1

124/2016

CORIA, JESUS EULOGIA Y OTRO c/ EDESUR SA s/DAÑOS Y PERJUICIOS

Buenos Aires.- MAD

Atento al tiempo transcurrido, ARCHÍVENSE las actuaciones en el estado en que se encuentran.

CERTIFICO que en las presentes actuaciones no se adeuda tasa de justicia.

Signature Not Verified
Digitally signed by SILVINA BRACAMONTE
Date: 2025.01.23 14:39:55 ART

#27972022#441410814#20250103110012190